



Resolución de Consejo Directivo **884 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8394/2017: Acepta plan de Trabajo de Tesis presentado por la Ing. Roxana Edith SURUGUAY y designa director para la carrera MER.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
12/12/2024

VISTO la Res. CD-593/2024-EXA-UNSa., por la cual otorga a la Ing. Roxana Edith SURUGUAY el plazo de hasta el 30/09/2024, para que presente el Plan de Trabajo de Especialidad en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 16/09/2024, la Ing. SURUGUAY presenta el Plan de Trabajo de Especialidad en Energías Renovables, denominado "*Análisis de la incorporación de generación de energía eléctrica distribuida en edificios públicos de la provincia de Jujuy en el contexto tarifario y de transición energética actual*", proponiendo al Dr. Carlos Alberto CADENA como Director, quien manifiesta su acuerdo a fs. 72 del presente expediente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 80, aconseja: a) aceptar el Plan de Trabajo presentado por la Ing. Roxana Edith SURUGUAY y b) designar al Dr. Carlos Alberto CADENA como Director.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 20/11/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aceptado, con fecha 16/09/2024, el Plan de Trabajo de Especialidad en Energías Renovables presentado por la Ing. Roxana Edith SURUGUAY, DNI N° 25.973.997, denominado "*Análisis de la incorporación de generación de energía eléctrica distribuida en edificios públicos de la provincia de Jujuy en el contexto tarifario y de transición energética actual*", cuya descripción rola a fs. 69/71 vta. de estas actuaciones; dando cumplimiento a lo dispuesto en la Res. CD-593/2024-EXA-UNSa.

ARTICULO 2º: Designar al Dr. Carlos Alberto CADENA como Director de la Ing. Roxana Edith SURUGUAY, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Ing. Roxana Edith SURUGUAY, al Director de Tesis, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

max/ma


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa